**Acta de la reunión virtual ordinaria del CRE celebrada el 6 de junio de 2022**

**Miembros del CRE presentes:**

Fernando Delgado Fernández (presidente)

Pilar García Martínez (secretaria)

Luis Garma López

Susana Martínez

Jonás Porcar Ferrer

Yolanda Rodríguez Benítez

**Ausencias justificadas:**

José Alberto Sanchis

**Funcionarios Embajada de España en EE. UU.** (con voz, pero sin voto)

Raquel Perez Varela, Canciller

**Orden del día**

1. **Aprobación del acta de la reunión de 4 de abril de 2022**

El acta queda aprobada por unanimidad, con el cambio sugerido por Miguel Soler, en el punto 7.1 sobre acercamiento de los servicios consulares, sustituyendo “no se llevará a cabo antes de 2023” por “probablemente no se culmine antes de 2023”.

1. **Información del presidente**

* **Participación en la jornada de puertas abiertas de la embajada 14-mayo-2022.** 
  + Fernando agradece a todos los consejeros del CRE su presencia durante la jornada de puertas abiertas de la embajada, especialmente a Pilar y Luis por quedarse a cargo de la mesa del CRE en periodos de la mañana y la tarde, y a Yolanda por facilitar la logística ante una asistencia mayor a la esperada. El objetivo de conseguir mas respuestas a la encuesta se consiguió parcialmente, llegándose a las 185 respuestas, algo inferior al objetivo esperado debido a que la gran mayoría de visitantes no eran residentes españoles en área consular. Se recogieron algunas direcciones de email de personas interesadas en recibir información del CRE.
  + Fernando valora que, con el fin de maximizar la utilidad institucional de eventos futuros similares, es preciso realizar una preparación mas minuciosa. En concreto, se propone la compra de material para eventos (tarjetones / mínimo material publicitario); coordinar previamente con la comisión de comunicación para evaluar la posibilidad de realizar “streaming” de video en directo, realizar post en redes sociales en tiempo real con utilización de hagstags comunes al evento, etc. Puede evaluarse también la posibilidad de organizar una actividad para atraer la atención de los visitantes, anunciando dicha actividad junto con la presencia del CRE en las redes sociales.
  + Susana concuerda con la necesidad de reponer el material y de realizar una planificación previa mas completa. Jonás enfatiza la importancia de captar emails mediante la inclusión de un código QR en el material publicitario que recoja de forma automática los datos de quien lo abre. Pilar menciona que, a pesar de que hubo gente que se aproximo a la mesa del CRE, en algunos casos no fue posible recoger la encuesta porque el internet no funcionaba. Yolanda menciona que podrían distribuirse notas a la entrada de los visitantes indicando que, si son residentes españoles, visiten la mesa del CRE.
* **Encuesta DEL MINISTERIO sobre servicios consulares**
  + Se informa de la encuesta sobre servicios consulares que se encuentra en la sede electrónica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: <https://sede.maec.gob.es/procedimientos/portada/ida/925/idp/64>. Luis comenta que esta encuesta sirvió de base para la elaboración de la encuesta del CRE.
  + Se pregunta a Raque si los resultados de dicha encuesta, que tiene algunos puntos en común con la del CRE, son públicos y si podrían solicitarse los datos correspondientes a la sección consular de Washington DC. Raquel menciona que posiblemente sea una encuesta de control interno, pero se ofrece a preguntar sobre la disponibilidad de los resultados.
* **Reunión de los presidentes de CREs de USA con los tres consejeros generales titulares el 25 de mayo de 2022**
  + Participaron los presidentes de los siete CRE establecidos en EE.UU. y los tres consejeros generales titulares por EE.UU. El mensaje transmitido por los consejeros generales fue que en las reuniones preliminares mantenidas con representantes de la administración habían observado un talante abierto a considerar las propuestas que se les llevasen y retomar las que quedaron pendientes del último mandato. También se destaca la coincidencia en los temas prioritarios que, fundamentalmente, consisten en la mejora de los servicios consulares, la simplificación para la cobertura de seguridad social a los españoles residentes en el extranjero cuando visitan España y los temas de participación política (voto rogado).
  + Susana, que participó en la reunión como consejera general, comentó sobre las expectativas para el primer pleno del consejo general de la ciudadanía española en el exterior, previsto para los días 14 y 15 junio. Hay interés en que sea elegida una mujer como presidenta del Consejo. De las cuatro comisiones tradicionales, los tres consejeros generales por EE.UU. participaran en la de educación y cultura (Saul), mujeres y jóvenes (Cristina) y sociolaboral (Susana). Existe flexibilidad para crear comisiones transversales. También se abordará la actualización del reglamento del CGCEE, que data del 2006.
* **Movilización del personal laboral exterior**
  + Las movilizaciones del personal laboral exterior se han ido generalizando y, en la forma de movilizaciones y paros parciales, llegan ahora también a EE.UU. Yolanda explica los motivos de esta movilización. En los EE.UU. tomara la forma de un paro parcial a la hora de descanso (entre 12 y 1 de la tarde) todos los lunes. Esto podrá tener alguna repercusión sobre la asistencia a los residentes durante este periodo. En principio, estos paros se realizarán hasta fin de julio.

**3.- Comparecencia del community manager**

El community manager disculpa su ausencia.

**4.- Revisión de los acuerdos del CRE sobre transparencia de las reuniones: posible incumplimiento del artículo 9 del RD 1960/2009**

El encargado de la sección consular, Miguel Soler, ha puesto en conocimiento del CRE la posible infracción del artículo 9.3 del RD 1960/2009 en cuanto a que no se contempla la posibilidad de realizar reuniones del CRE abiertas a los residentes españoles en general: “3. También podrán participar, como asistentes, otras personas ajenas al consejo, si fueren puntualmente invitados a alguna sesión del mismo, con el fin de esclarecer o de ampliar información sobre algún punto del orden del día.”

Se abre un debate sobre si esta interpretación del mencionado articulo realmente impide los objetivos de transparencia del CRE mediante la celebración de reuniones abiertas a la ciudadanía. Susana expresa que, en principio, parece que efectivamente dicho artículo impide la invitación indiscriminada, si bien pudiera haber diferencias entre reuniones virtuales y presenciales. En cualquier caso, Susana opina que es mejor no entrar en conflictos potenciales y confiar en que la difusión de las actas sea suficiente. Susana también se manifiesta a favor de una interpretación restrictiva, sobre todo dada la escasa participación de residentes españoles en las reuniones que se han mantenido abiertas, y pregunta a Raquel si seria posible realizar una consulta sobre la interpretación de este artículo. Raquel responde afirmativamente en cuanto a la posibilidad de enviar la consulta al Ministerio o bien a la abogacía del Estado. Luis sugiere hacer la pregunta a los otros CRE y, en principio, apoya que las reuniones sean abiertas como una forma de mantener a la comunidad interesada en la actividad del CRE.

Fernando sugiere la posibilidad de diferenciar entre reuniones ordinarias, que deben ser al menos 4 según el RD, y otras reuniones que, posiblemente, no se vieran afectadas por esta restricción, y sugiere que la consulta legal se haga también incluyendo esta posibilidad. Dado el valor de mantener reuniones abiertas para el CRE y la comunidad española, sugiere confirmar la interpretación del RD y explorar avenidas para poder mantener reuniones abiertas, siempre cumpliendo con el marco legal.

Se queda pendiente de recibir información de la consulta legal al Ministerio y/o la abogacía del Estado.

**5.- Pagina web**

La página web ya está prácticamente lista. Luis actualizara los resultados de la encuesta al corte de 185 respuesta. La sección de información para recién llegados falta y Jonas propone eliminarla hasta que desarrollemos la información. Se envía el link a la web de pruebas para tomar en cuenta cualquier comentario final antes de subir la versión a producción y subir la web el 30 de junio de 2022.

**6.- PLAN DE ACCION**

**6.1.- Ejecución de acciones aprobadas en curso**

* **La encuesta sobre servicios consulares** se cierra con 185 respuestas, ligeramente por debajo del objetivo pero que todavía permite mantener un nivel de confianza estadística razonable. Fernando elaborara un análisis estadístico de los resultados. La comisión de comunicación realizará publicaciones en web de los resultados a través de noticias cortas. Se elaborará una propuesta con sugerencias de acciones para el consulado basada en los resultados obtenidos. Se propone dar espacio para publicar la reacción del consulado ante dicha propuesta, así como publicar los resultados de la encuesta realizada por la sección consular si Miguel los comparte.
* **Acercamiento de servicios consulares**. Se aplaza información por parte de los responsables, Jose Alberto y Pilar, hasta proxima reunión.

**6.2.- Debate sobre las prioridades 3 y 4 (conferencias informativas y paquete de bienvenida)**

* Existe acuerdo en que la enmienda a la propuesta #3 presentada por Pilar y Fernando no introduce variaciones sustanciales. Para evitar que la aproximación inicial a las consejerías retrase la planificación de conferencias, se propone que en la misma reunión se aborde el posible plan de acción ya existente en las consejerías y propuestas concretas de conferencias que podamos llevar.
* En cuanto a la propuesta 3 (evento de presentación del CRE/picnic al aire libre), se acuerda presentar el evento como un “networking” entre la comunidad, a la vez que se realiza una primera toma de contacto directa de los actuales consejeros con los residentes tras la pandemia. Se acuerda que Fernando elevara una solicitud al embajador para realizarlo, preferiblemente en septiembre, en la antigua residencia, consultando previamente con Miguel para sugerir que sea un evento conjunto del consulado-embajada-CRE. Para ello, Susana, Yolanda y Jonas enviaran un detalle de las actividades concretas que se realizarían (programa del evento) para efectuar la correspondiente solicitud.
* Quedan pendientes por debatir los restantes puntos de la propuesta #3, así como la propuesta #4.

**7.- RUEGOS Y PREGUTAS**

* Con relación a la movilización del personal laboral en el exterior, Fernando sugiere que, además de informar—siempre de forma veraz y “fact based”—sobre dicho conflicto, el CRE debería posicionarse en su rol de asesor del consulado, teniendo en cuenta las implicaciones de las condiciones laborales de los empleados consulares para la calidad de los servicios consulares que se prestan a la comunidad.
* Jonas, Susana y Yolanda manifiestan su apoyo a que el CRE emita una opinión propia al respecto, al igual que los CRE de Reino Unido se han posicionado en apoyo de la huelga del personal laboral. Parece claro que la remuneración y otras condiciones laborales afecta la calidad del personal y, por tanto, de los servicios que este brinda. Yolanda matiza que no solamente afecta la calidad, sino la cantidad: existen numerosas vacantes que no pueden cubrirse porque los salarios no son competitivos, generando cuellos de botella en el servicio. Por último, argumentan que el personal laboral en el exterior son también residentes españoles y, como tales, entra dentro de las funciones del CRE el velar por sus intereses.
* Luis manifiesta su posición a favor de la información, pero no considera que el CRE deba posicionarse ni emitir ningún tipo de juicio o comunicado propio al respecto de dicha movilización. En primer lugar, porque el CRE no tiene capacidad para ello y en segundo lugar porque no considera que estén claras las bases legales y este tipo de posicionamiento corresponde a los sindicatos, no al CRE. Por último, considera que uno de los resultados de la encuesta de servicios consulares es que la percepción de calidad de los servicios esta relacionada con la distancia al consulado, lo que podría interpretarse en el sentido de que la calidad de atención al ciudadano no es un factor determinante en la percepción global.
* Fernando recuerda que el RD 1960/2009, Artículo 3, establece que el” Ámbito material de actuación. Los Consejos de Residentes Españoles desarrollarán su actividad respecto de las siguientes materias: a) Derechos civiles y laborales que correspondan a los españoles en la circunscripción consular, de conformidad con el derecho internacional.” Por tanto, los CRE no solo están capacitados, sino mandatados para ejercer su actuación en el ámbito de los derechos laborales afectan a los residentes españoles en el exterior.
* Dado que parece haber una mayoría de consejeros a favor de un posicionamiento explicito del CRE, se acuerda que uno o varios voluntarios manden una propuesta concreta de texto al resto de consejeros cuanto antes, para proceder a su discusión y votación, a ser posible antes de la reunión ordinaria de julio.

**Acuerdos de la reunión**

* Se acuerda por unanimidad la compra de material publicitario y tarjetones de presentacion del CRE para su utilización en eventos (queda pendiente fijar el monto y responsable).
* Se acuerda solicitar a Raquel que consulte la posibilidad de hacer públicos los resultados de las encuestas de servicios consulares que figura en la página del ministerio.
* Se acuerda solicitar a Raquel efectuar una consulta legal al Ministerio y/o la abogacía del Estado sobre la interpretación del art. 9.3 del RD 1960/2009 en cuanto a la posibilidad de realizar reuniones (ordinarias y no ordinarias) del CRE abiertas a la comunidad.
* Subir la página web a producción antes del 30 de junio.
* Elaborar un análisis estadístico de los resultados de la encuesta de servicios consulares, publicar resultados en noticias cortas en las redes sociales, elaborar una propuesta con sugerencias de acciones para el consulado basada en los resultados obtenidos. Publicar la reacción del consulado ante dicha propuesta, así como publicar los resultados de la encuesta realizada por la sección consular si Miguel los comparte.
* Confeccionar un programa del evento de networking para la comunidad para su presentacion a Miguel y al embajador
* Se acuerda que uno o varios voluntarios manden una propuesta concreta de texto al resto de consejeros cuanto antes, para proceder a su discusión y votación, a ser posible antes de la reunión ordinaria de julio.